



INNOVACIÓN – HUB 58

El HUB de Innovación Universitaria – HUB 58, es una plataforma que tiene por objeto la promoción y el fomento de la innovación, transferencia de conocimiento y tecnológica en las instituciones de educación superior y sus entornos socio-productivos, para vincular el conocimiento y la academia al desarrollo socioeconómico a nivel de emprendimientos individuales y colectivos, así como también a nivel empresarial e industrial.

Las estrategias del HUB58 se orientan a la generación y gestión del conocimiento a través de procesos de difusión, divulgación, transferencia y aprendizaje social, fortalecimiento de las capacidades integrales del talento humano universitario, la incubación y aceleración de ideas, empresas y emprendimientos, propiciando además la participación de los sectores productivos, sociales, culturales y estatales, para la generación de un ecosistema de innovación que impulse el modelo de desarrollo de la región y el país.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar ideas y emprendimientos innovadores para el desarrollo de negocios y/o actividades socio-productivas viables en términos de ejecución, sostenibilidad y rentabilidad, los cuales contarán con el acompañamiento de mentores como parte de la búsqueda de la formalización y fortalecimiento de los modelos de negocios.

POSTULANTES

La convocatoria es interna para la comunidad de la UCSG. Podrán postular estudiantes, de grado y/o posgrado matriculados en el semestre o periodo de la postulación. Los postulantes pueden aplicar individualmente o en equipos de hasta 5 integrantes.



INSCRIPCIÓN

Para inscribirse los participantes deberán registrar su proyecto multidisciplinario, mediante el procedimiento que se disponga para el efecto, en la oficina de HUB58 de la UCSG.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

- Las propuestas deberán tener el potencial de convertirse en un emprendimiento que cree valor socio-productivo en el contexto de influencia temático o territorial determinado en el mismo proyecto. Se valorará también las mejoras a productos, procesos y servicios ya existentes en otras localidades a nivel nacional o internacional.
- Cumplir con la información solicitada en cada una de los procedimientos o fases de la convocatoria.

CRONOGRAMA

El reto se efectuará acorde a las fechas establecidas en el cronograma, para la aceptación del proyecto los participantes deben considerar:

ACTIVIDADES	FECHAS
<i>Lanzamiento de la Convocatoria</i>	Lunes 16 de diciembre de 2024
<i>Fase preliminar</i>	
<i>Inicio de recepción de propuestas</i>	06 de enero de 2025
<i>Cierre de recepción de propuestas</i>	21 de enero de 2025
<i>Validación de cumplimiento de documentación</i>	23 de enero de 2025
<i>Fase 1</i>	
<i>Evaluación de Fase I</i>	24 de enero de 2024



Comunicación a participantes que pasan a Fase 2

31 de enero de 2024

Fase 2

Talleres de tutoría (asesoría de mentores)

abril

Inicio de recepción de propuestas definitivas

Cierre de recepción de propuestas

Feria de Proyectos (proclamación de ganadores y premiación)



CAUSALES DE RECHAZO A POSTULACIÓN

- No entregar la información solicitada dentro de los plazos establecidos para la convocatoria.
- Haber remitido información falsa o adulterada total o parcialmente.
- No completar la información requerida de forma individual o como equipo, dentro de los plazos establecidos para la convocatoria.
- Llenar de manera incompleta o inadecuada la información solicitada en la convocatoria.
- No haber pasado la fase 1 de la convocatoria.
- No ser estudiante de la UCSG.



EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:



Fase 1.-

La evaluación de esta Fase tiene como objeto determinar el potencial de las ideas o emprendimientos para posteriormente brindarles el soporte de mentorías con



el propósito de fortalecer las propuestas; solo los grupos que obtengan una nota de 75/100 podrán continuar en el Reto de Innovación. Se usarán los siguientes criterios para la evaluación:

CRITERIO	FORMA DE VALORACIÓN	CALIFICACIÓN MÁXIMA (PUNTOS)
Claridad en la descripción del proyecto	- El participante describe de forma clara y precisa la idea de negocio, así como las principales características innovadoras del mismo (hasta 100%) - El participante describe brevemente la idea de negocio, así como las principales características innovadoras del mismo (hasta 60%)	20
Ventajas competitivas	- El participante define claramente el valor añadido que ofrece, se entiende como viable la propuesta técnica del grupo (hasta 100%) - El participante describe brevemente el valor añadido que ofrece, se entiende como viable la propuesta técnica del grupo (hasta 60%) - Se entiende como poco viable la propuesta grupo (hasta 30%)	20
Factor Innovador del Proyecto	- El participante define claramente una idea innovadora de la cual no se tiene evidencia de copia o replica local o internacional (hasta 100%) - El participante define una idea innovadora de la cual no se tiene evidencia de copia o replica local (hasta 60%) - Se entiende como poco innovadora (hasta 30%)	30
Impacto Social / Inclusión Social y Cultural	- El participante describe de forma clara y precisa los aportes a la inclusión social y la cultura de los grupos productores de materia prima y consumidores de producto final (hasta 100%) - El participante describe brevemente los aportes a la inclusión social y la cultura de los grupos	30



	productores de materia prima y consumidores de producto final (hasta 60%)	
--	---	--

 **Fase 2.-** La evaluación de esta Fase tiene como objeto determinar los ganadores del Reto de Innovación. Se espera que en la misma los equipos presenten un pitch de no más de cinco minutos, en el cual presenten el producto o servicio o el prototipo que desean validar con el mercado lo que permitirá dilucidar aspectos claves. Se usarán los siguientes criterios para la evaluación:

CRITERIO	FORMA DE VALORACIÓN	CALIFICACIÓN MÁXIMA (PUNTOS)
Viabilidad comercial y modelo de negocios	• ¿Identifica y dimensiona el mercado de destino que se pretende abordar? • ¿Identifica sus eventuales clientes? • ¿Identifica la competencia que enfrentará, los sustitutos disponibles y la estrategia de comercialización que podría implementar o considera la realización de los estudios y análisis necesarios para ello? • ¿El modelo de negocios propuesto es adecuado para el proyecto? • ¿Evidencian haber realizado pruebas de concepto con clientes potenciales?	50
Prototipo Final del Producto	• Potencial del producto en el mercado • Interés de los miembros del sector en la adquisición del producto	50



PREMIOS

Se elegirán primer, segundo y tercer lugar los cuales tendrán los siguientes beneficios desde el HUB58:

PREMIO PRINCIPAL PRIMER LUGAR

1 HP Computadora portátil, Intel Core i5, Windows 11 Pro con licencia de Microsoft Office, Copilot AI Ready, auriculares Pulsera (Intel Core i5, 32 GB de RAM | SSD).





PREMIO DE SEGUNDO Y TERCER LUGAR

1 Apple iPad (10ª generación): con chip A14 Bionic, pantalla de retina líquida de 10.9 pulgadas, 64 GB, Wi-Fi 6, cámara frontal de 12 MP/trasera de 12 MP, Touch ID, duración de la batería durante todo.



MEMBRESÍAS DEL COWORKING

 **Primer lugar:** Seis meses de membresía gratuita para la incubación de su proyecto en la incubadora de la sede del HUB 58 en la UCSG, membresía correspondiente al plan de incubación **Plan Estación 58**, con estación de trabajo fija, línea telefónica, acceso a plan de mentorías (dos sesiones de una hora a la semana) con especialistas en diversas ramas del HUB58. A Partir del séptimo mes tendrán un subsidio del 50% para acceder a los mismos beneficios hasta el doceavo mes.



✚ **Segundo y Tercer lugar:** Seis meses de membresía en la zona de coworking del HUB.

Acceso a plan de mentorías (dos sesiones de una hora a la semana) con especialistas en diversas ramas del HUB58. A Partir del cuarto mes tendrán un subsidio del 30% para acceder a los mismos beneficios hasta el doceavo mes.